

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, siete (07) de abril de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2015-00025-00
ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: MARLENE ROCIO YEPES
AUTORIDAD RECLAMADA: UARIV

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se pone en conocimiento de la parte accionante, el escrito recibido en la oficina de apoyo judicial de los Juzgados Administrativos el día 18 de marzo de 2015, el cual obra de folios 16 a 22 del expediente, donde se informa a la accionante, que desde el día 27 de febrero de 2015, tiene un giro disponible a su favor, por concepto de ayudas humanitarias. Ejecutoriado el presente auto y de no obtenerse respuesta de la accionante, téngase por cumplido el fallo de tutela, ya que no aportó número telefónico, por tal motivo no se pudo dar dicha información.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS
Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretario